

# PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN / PAT

---

**IES FUENTE LUNA**

**CURSO:** 2020 / 21

**ETAPA:** EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	3
3.	OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	4
4.	ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	4
	4.1. Funciones del orientador/a	4
	4.2. Atención a la Diversidad	5
	4.3. Orientación Académica y Profesional	6
	4.4. Acción Tutorial	6
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO	7
6.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	8
7.	CALENDARIO DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2020 / 21	10
8.	TUTORÍA DE PMAR	15
9.	COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	16
10.	COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO	17
11.	PROPUESTAS DE MEJORA	17

---

## 1. INTRODUCCIÓN

En aplicación de la normativa vigente, y según lo contenido en el *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los I.E.S., (art. 85)*, a lo largo del curso el Departamento de Orientación se encargará de adecuar el Plan de Orientación y Acción Tutorial, de carácter plurianual, tanto a las necesidades del centro como al nuevo marco legislativo.

Por tanto, este documento nos servirá de guía para el diseño y desarrollo de las actuaciones previstas para este curso académico en concreto.

---

## 2. PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está compuesto por (según lo contenido en normativa y los recursos personales de los que dispone el centro):

- :: La profesora perteneciente a la especialidad de pedagogía terapéutica: Gabriela María Flores Ávila González.
- :: La profesora perteneciente a la especialidad de pedagogía terapéutica: Ximena Patricia León Moraga.
- :: La profesora perteneciente a la especialidad de compensación educativa: Antonia María García Martín.
- :: La profesora perteneciente a la especialidad de orientación educativa y jefa del departamento: Cristina Gómez Ruiz.

El profesorado que ostenta la tutoría en el centro (por cada grupo) es:

Curso y grupo	Tutor/a
1º ESO A	Sara Marie Díaz
1º ESO B	Ana Pilar Martín Díaz
1º ESO C	Pablo Cueto Martín
1º ESO D	Elena Libertad Muñoz Ruiz
2º ESO A	Sonia Beltrán Padilla
2º ESO B	Elba Jacqueline Sánchez Flores
2º ESO C	María Dolores Trujillo Terrón
2º ESO D	María José Alonso Ballesteros
2º ESO E	María del Carmen Borrego Campos
3º ESO A	Alberto Sánchez Ruiz
3º ESO B	Victoria Portillo Calderón
3º ESO C	Salvador del Campo Plaza
3º ESO D	Marceliano Herranz Solano
4º ESO A	Cristina Gema Muñoz Maya
4º ESO B	Marina Cabeza Medina
4º ESO C	Víctor Lisart Tíscar
1º BCH A	Marta Artacho Jiménez
1º BCH B	Manuel Grande Ratia

1° BCH C	Manuel Grande Ratia
2° BCH A	Juan Antonio García Gómez
2° BCH B	David Anaya Cruces
2° BCH C	David Anaya Cruces
1° FPB	Inés Vergara Florido
2° FPB	José Antonio Castillo Ortega

---

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Los objetivos generales del Departamento de Orientación para el curso escolar 2020 / 21, como concreción de los objetivos establecidos a largo y medio plazo en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro, y en base a lo dispuesto en el artículo 85 del **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**, son los siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial (actualmente, FPB). En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

---

### 4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

#### 4.1. FUNCIONES DEL ORIENTADOR/A

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las

necesidades del alumnado.

- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
  - Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
  - Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
  - En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
  - Colaboración y seguimiento de la atención prestada por la intérprete de lengua de signos.
  - Colaboración y seguimiento de la atención prestada por la profesora responsable del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).
  - Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- 

## 4.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Realizada la revisión del censo en Séneca, hay censados en el centro un total 66 alumnos/as: 24 con necesidades educativas especiales (NEE), 23 con dificultades de aprendizaje (DIA), 12 de compensación y 13 de altas capacidades intelectuales (AACII).

Atendiendo a lo contemplado en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*, desde el Departamento de orientación trabajaremos las siguientes líneas de actuación:

- Puesta en marcha de mecanismos de prevención, detección, identificación y atención al alumnado con NEAE de los distintos grupo, además del asesoramiento y coordinación del equipo docente y orientadora, coordinación e información a familias. Puesta en marcha, ante indicios de NEAE, de medidas educativas generales previas a la evaluación psicopedagógica.
- Ante la identificación de NEAE, programación y seguimiento de adaptaciones curriculares significativas y no significativas, programas específicos u otras medidas y recursos específicos, en coordinación con todo el equipo docente, familia, PT y orientadora.
- Derivación a servicios específicos cuando sea necesario (Equipos Especializados, Salud, Servicios Sociales...).
- Derivación a refuerzo, Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) o FPB.
- Favorecer la máxima integración de alumnado con NEAE en su grupo y centro.

- Asesoramiento constante al tutor/a y al equipo docente de cada grupo respecto a las medidas de atención a la diversidad que pueden poner en marcha para atender a cada alumno/a.

- Realizar la evaluación psicopedagógica que, con carácter prescriptivo, se realizará según lo dispuesto en las *Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa*, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

1. Como paso previo a la elaboración del dictamen de escolarización.
2. Como consecuencia de la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.
3. Con anterioridad a la realización de una medida específica de atención a la diversidad.
4. Incorporación a cualquiera de los programas de atención a la diversidad que se contemplen en la normativa vigente y que exijan la realización de dicha evaluación.
5. En cualquier momento de la escolarización cuando se detecten indicios de NEAE en un alumno, habiendo constatado que se han realizado medidas generales de atención a la diversidad y éstas no han resultado exitosas o suficientes.

En concreto, se realizará la evaluación psicopedagógica de los/las siguientes alumnos/as:

- Protocolo de detección de alumnado con altas capacidades intelectuales, curso 2020/21. Comienza en la fase de screening el siguiente alumnado:

- :: 1º ESO A: SAM y MGP.
- :: 1º ESO C: HCB y MDRM.
- :: 1º ESO D: AFR, MGR y DRM.

- Se continúa con el protocolo de detección de alumnado con altas capacidades intelectuales, iniciado el curso anterior, por haber quedado inconcluso por el confinamiento. El alumnado implicado es:

- :: 2º ESO B: RPV.
- :: 2º ESO C: JAT, RAT y AGD.
- :: 2º ESO D: SLM y DJVSP.
- :: 2º ESO E: MTR.

- Se pone en marcha la evaluación psicopedagógica del siguiente alumnado:

- :: 1º ESO D: JHA. Este alumno ya manifestó muchas dificultades el curso anterior, pero no pudo iniciarse la evaluación por el confinamiento.
- :: 2º ESO D: DJVSP. Este alumno, además de presentar indicios de altas capacidades según protocolo, requiere revisión de su informe por la aportación de la familia de nuevos informes médicos, que modifican su NEAE y, por tanto, sus medidas de atención a la diversidad.
- :: 2º ESO D: ACG. La familia aporta informes médicos que requiere de evaluación.

- El alumnado que requiere revisión de su informe psicopedagógico por cambio de etapa es:

- :: 4º ESO B: ACG y FMJ.
- :: 4º ESO C: JBB, NDH, BGP, RGB, RHA, MPP, JRP Y CST.
- :: 2º FPB: ABM, LGG, SIGB Y EDRC.

- En sesión de evaluación inicial, se propone para el inicio del protocolo al alumnado siguiente:

- :: 1º ESO B: MAP.
- :: 2º ESO D: ABR.

De igual modo, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, así como orientar y contribuir a la elaboración de programas individualizados, adaptados o diversificados.
- Colaborar con el profesorado en la selección del alumnado candidato a los Programas de mejora del

- aprendizaje y del rendimiento (PMAR).
- Colaborar con el profesorado en la selección del alumnado candidato a la FPB.
  - Colaborar con las profesoras de pedagogía terapéutica en el seguimiento del proceso educativo del alumnado que asiste a las mismas.
  - Orientar a las familias de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Coordinación con los colegios adscritos, así como con el E.O.E de zona, para posibilitar el tránsito de información de los/as alumnos/as con N.E.A.E. desde los colegios hasta el IES.
  - Coordinación con las profesoras de P.T y de compensación educativa, a través de reunión de Departamento.
  - Actualización del censo de alumnado NEAE en Séneca.
- 
- 

#### 4.3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Colaborar con el profesorado tutor en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional (autoconocimiento, conocimiento de las opciones académicas y profesionales del entorno y toma de decisiones).
  - Realizar sesiones puntuales de orientación académica y profesional con los grupos de alumnos/as, en función del nivel educativo y las necesidades detectadas.
  - Informar sobre las últimas novedades introducidas por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, entre ellas: nueva estructura y organización de las enseñanzas de la ESO y Bachillerato (asignaturas troncales y específicas, matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y/o académicas desde 3º ESO, distintas vías en 4º ESO...).
  - Informar sobre las opciones académicas y profesionales al término de la E.S.O., FPB y el Bachillerato.
  - Realizar Jornadas de Acogida para padres y madres, y alumnos/as de nuevo ingreso, dentro de los Programas de Tránsito.
- 
- 

#### 4.4. ACCIÓN TUTORIAL

Este ámbito lo concretaremos de manera extensa en los siguientes apartados.

---

---

### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO

Los objetivos que nos planteamos para el curso académico 2020 / 21 son los siguientes:

- Favorecer el tránsito de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro educativo.
- Potenciar la participación del alumnado en las actividades del aula y del centro.
- Informar al alumnado sobre las normas de convivencia del centro, y fomentar que las asuma y respete.
- Establecer cauces de comunicación fluida con las familias, intercambiando información y promoviendo su

colaboración en la tarea educativa del profesorado.

- Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Prevenir, detectar, identificar y dar respuesta, en coordinación con la familia, con el equipo educativo y el Departamento de Orientación (previa derivación), a las NEAE del alumnado, y establecer intervenciones educativas con familia y equipo educativo para solucionarlas.
- Establecer la coordinación necesaria para dar coherencia a las diferentes programaciones e intervenciones del equipo educativo a nivel de grupo.
- Articular, coordinar y evaluar respuestas educativas adaptadas a las posibles necesidades educativas existentes en el grupo, en coordinación con profesorado de apoyo y Departamento de Orientación.
- Informar al alumnado y familias de las diferentes opciones académicas y/o laborales.
- Orientar al alumnado y familias en la toma de decisiones, así como colaborar con los tutores/as en la realización del Consejo Orientador.
- Favorecer el autoconocimiento, así como el desarrollo psicosocial del alumnado.
- Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos.
- Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario o derivar al Servicio de Mediación y/o Jefatura de Estudios cuando se estime necesario o adecuado.
- Impulsar el rol de delegado/a de grupo como mediador/a entre alumnos/as y equipo educativo.
- Coordinar el proceso de evaluación del grupo y dar información a alumnado y familias.
- Realizar las tareas administrativas y burocráticas necesarias e inherentes a la tutoría.
- Coordinarse con el resto de tutores/as del mismo nivel.
- Elevar a Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación aquellas necesidades o demandas que requieran su intervención.
- Realizar actuaciones de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar junto a los tutores.
- Realizar las actividades adecuadas a los objetivos programados para la tutoría lectiva, evaluando su desarrollo y resultados.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares de su grupo en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares.
- Fomentar la Educación en valores y la competencia social y ciudadana participando en el diseño e implementación de actividades complementarias.
- Asesoramiento al profesorado y seguimiento, junto a los/las tutores/as de los grupos, del alumnado afectado por la situación epidemiológica actual, por presentar brecha digital, desfase curricular debido al confinamiento del curso anterior, cuarentena preventiva o cuarentena por positivo COVID, y cualesquiera otras se presenten.

---

## 6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Según las funciones recogidas en el Decreto de organización y funcionamiento nombrado anteriormente, así como una vez analizadas las necesidades del centro y del alumnado, los ámbitos a los que vamos a dirigir nuestra intervención en este curso 2020 / 21 son:

### :: ACCIÓN TUTORIAL (GRUPOS)

- Actividades de acogida: conocimiento del grupo, presentación de los alumnos (cuestionarios), elección de delegados/as de clase, conocimiento de las normas de convivencia, acuerdos de grupo...
- Inteligencia emocional: autoestima y autoconcepto, conocimiento de las emociones propias y ajenas, autorregulación, empatía...

- Habilidades sociales: asertividad, prevención y resolución de conflictos, mediación, convivencia y acoso escolar...
- Orientación académica y profesional: motivación, técnicas y métodos de estudio, comprensión y expresión oral y escrita, toma de decisiones, habilidades e intereses, reflexión vocacional, información sobre estudios superiores...
- Hábitos de vida saludable: alimentación sana, prevención de la drogadicción, sexualidad sana, uso de las TIC...
- Educación en valores: medio ambiente, protección animal, derechos humanos y conflictos, igualdad de género, pensamiento crítico...

#### **:: ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA**

- Seguimiento especial a alumnos/as repetidores, con riesgo de fracaso y/o abandono escolar. Valoración, junto al equipo docente, sobre su incorporación al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) o formación profesional básica (FPB).
- Prevención, atención y seguimiento de los problemas de disciplina y convivencia (aislados, rechazados, "objetores", absentismo, disruptivos) que puedan presentarse a lo largo del curso escolar.
- Atención al alumnado y sus familias para asesoramiento sobre itinerarios educativos, salidas profesionales y otras informaciones de naturaleza vocacional.
- Atención al alumnado y sus familias, a petición, respecto a problemas de índole personal que puedan afectar al alumno/a en el entorno escolar, familiar y/o social.

#### **:: COORDINACIÓN CON FAMILIAS**

- Todo lo contemplado en el apartado anterior se realizará en coordinación con familias, informándoles y persiguiendo su máxima implicación.
- A las familias de alumnado con NEAE : información, seguimiento e implicación en la identificación, valoración, intervenciones, medidas, en coordinación con PT y orientadora.
- Dinamización e inclusión del DELEGADO DE PADRES Y MADRES como mediador y como dinamizador de participación y formación de los padres.

#### **:: COORDINACIÓN EQUIPO EDUCATIVO**

- Prevención, detección, identificación temprana de dificultades y necesidades de aprendizaje.
- Unificación de criterios en cuanto a estrategias a seguir (refuerzos, adaptaciones, programas de mejora de la convivencia, programas específicos...), tras sesiones de evaluación o reuniones de equipos docentes.
- Homologación de pautas de intervención con alumnado con NEAE, problemas de convivencia, absentismo, aislados, rechazados...

## 7. CALENDARIO DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2020 / 21

El calendario que se presenta a continuación representa una previsión de los temas que se tratarán a lo largo del curso, así como de las actividades que se desarrollarán desde las tutorías lectivas de cada curso. La tabla adjunta incluye un resumen muy esquemático de los contenidos, actitudes y procedimientos que trabajaremos con el alumnado, siendo el tutor/a el/la encargado/a de llevar a cabo las actividades, con el asesoramiento de la orientadora y su participación directa en aquellas actividades que así lo requieran. Este calendario será adaptado y modificado según los requerimientos de los distintos grupos a lo largo del curso.

### SEPTIEMBRE

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	21 - 27	PRESENTACIÓN	CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN: <b>POR UNA VUELTA SEGURA A LAS AULAS</b> + CUESTIONARIO INFORMACIÓN
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	28 - 04	NORMAS / DERECHOS Y DEBERES	DINÁMICA: <b>LIBERTAD VS LIBERTINAJE</b> + INFO SOBRE NORMAS DE CENTRO Y AULA, DERECHOS Y DEBERES
2º			
3º			
4º			
FPB			

### OCTUBRE

	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	05 - 11	ELECCIÓN DE DELEGADO/A DE GRUPO	INFO SOBRE FUNCIONES DEL/A DELEGADO/A + ELECCIÓN Y ACTA + DINÁMICA: <b>SOMOS UN EQUIPO</b>
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	12 - 18	<b>16</b> DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> REGISTRO DE COMIDA SEMANAL + PRESENTACIÓN MODELOS DE BELLEZA, ANÁLISIS PUBLICITARIO DE MODELOS SOCIALES + ALIMENTACIÓN SANA
2º			
3º			
4º			
FPB			

1º	19 - 25	ALIMENTACIÓN SANA	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE (continuación)</b> REGISTRO DE COMIDA SEMANAL + PRESENTACIÓN MODELOS DE BELLEZA, ANÁLISIS PUBLICITARIO DE MODELOS SOCIALES + ALIMENTACIÓN SANA
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	26 - 01	TTI - ESTRATEGIAS	EXPLICACIÓN + EJERCICIO PRÁCTICO. TEXTO: <b>PLÁSTICO Y MEDIO AMBIENTE</b>
2º			
3º			
4º			
FPB			

NOVIEMBRE

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	02 - 08	TTI - ESTRATEGIAS	EXPLICACIÓN + EJERCICIO PRÁCTICO. TEXTO: <b>PLÁSTICO Y MEDIO AMBIENTE</b>
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	09 - 15	<b>16</b> DÍA DEL FLAMENCO	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> POESÍA LORCA, CULTURA GITANA, FLAMENCO
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	16 - 22	<b>25</b> DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> HHSS, EMOCIONALES - DINÁMICAS
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	23 - 29	DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE – (continuación)</b> HHSS, EMOCIONALES - DINÁMICAS
2º			
3º			
4º			
FPB			

DICIEMBRE

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1°	30 - 06	<b>3</b> DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> DINÁMICA SENSIBILIZACIÓN, VISUALIZACIÓN
2°			
3°			
4°			
FPB			
1°	07 - 13	<b>10</b> DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ANIMALES	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> DINÁMICA "MI HISTORIA CUENTA" + DEBATE IMPORTANCIA DERECHOS VS VIOLENCIA / EXPLOTACIÓN
2°			
3°			
4°			
FPB			
1°	14 - 20	<b>23</b> FIN DE LA 1° EVALUACIÓN	VALORACIÓN PERSONAL SOBRE EL PRIMER TRIMESTRE + CUESTIONARIO <b>+ DÍA DEL MIGRANTE</b> – TRABAJAR DESDE EL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2°			
3°			
4°			
FPB			
	<b>23 - 06</b>	<b>— NAVIDAD —</b>	

ENERO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1°	11 - 17	OR VOCACIONAL	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: CUESTIONARIO + PRESENTACIÓN
2°			
3°		AUTOCONOCIMIENTO	ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN PERSONAL - AUTOCONOCIMIENTO
4°		OR VOCACIONAL	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: CUESTIONARIO + PRESENTACIÓN
FPB		AUTOCONOCIMIENTO	ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN PERSONAL - AUTOCONOCIMIENTO
1°	18 - 24	OR VOCACIONAL	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: CUESTIONARIO + PRESENTACIÓN
2°			
3°			
4°			
FPB			
1°	25 - 31	<b>30</b> DÍA ESCOLAR DE LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: CONCEPTO, ACTITUDES FRENTE AL CONFLICTO, TRABAJO COOPERATIVO, MEDIACIÓN
2°			
3°			
4°			
FPB			

FEBRERO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	01 - 07	INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
2º		COM INTERPERSONAL	DINÁMICA ESCUCHA ACTIVA + EXPLICACIÓN + DINÁMICA DE COMUNICACIÓN NO VERBAL - EMOCIONES
3º			
4º		TTI - ESTRATEGIAS	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
FPB		OR VOCACIONAL	TOMA DE DECISIONES + INFO ESTUDIOS POSTERIORES
1º	08 - 14	INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
2º		COM INTERPERSONAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA: PRESENTACIÓN + CUESTIONARIO + CARACTERÍSTICAS + DINÁMICA POR PAREJAS
3º			
4º		TTI - ESTRATEGIAS	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
FPB		INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
1º	15 - 21	PREV DROGADICCIÓN	TIPOS Y EFECTOS, ADICCIÓN, PRESIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD...
2º		COM INTERPERSONAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA: PRESENTACIÓN + CUESTIONARIO + CARACTERÍSTICAS + DINÁMICA POR PAREJAS
3º			
4º		O. VOCACIONAL	TEST DE INTERESES VOCACIONALES + ACTIVIDAD PROFESIONES
FPB			
1º	22 - 01	<b>28</b> DÍA DE ANDALUCÍA	SEMANA BLANCA
2º			
3º			
4º			
FPB			

MARZO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	02 - 07	<b>8</b> DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> ROLES DE GÉNERO, DIFERENCIAS VS IGUALDAD
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	08 - 14	COM INTERPERSONAL	DINÁMICA ESCUCHA ACTIVA + EXPLICACIÓN + COMUNICACIÓN NO VERBAL
2º		INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
3º		O. VOCACIONAL	TOMA DE DECISIONES + INFO CFGM + BACHILLERATO
4º			
FPB		COM INTERPERSONAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA: PRESENTACIÓN + CUESTIONARIO + CARACTERÍSTICAS + DINÁMICA POR PAREJAS
1º	15 - 21	<b>21</b> DÍA MUNDIAL DE LA POESÍA	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> CREATIVIDAD, EXPRESIÓN ESCRITA, EMOCIONES
2º			
3º			
4º			
FPB			

1º	22 - 28	26 FIN DE LA 2º EVALUACIÓN	VALORACIÓN PERSONAL SOBRE EL SEGUNDO TRIMESTRE + CUESTIONARIO
2º			
3º			
4º			
FPB			
	<b>29 - 04</b>		— SEMANA SANTA —

ABRIL

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	05 - 11	7 DÍA MUNDIAL DE LA SALUD	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE CONCEPTO, VALORACIÓN Y REFLEXIÓN SALUD MENTAL
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	12 - 18	SEXUALIDAD SANA	CONOCIMIENTO PROPIO CUERPO, SEXO/GÉNERO/ORIENTACIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN DE ETS/EMBARAZOS NO DESEADOS, RELACIONES DE PAREJA SANAS
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	19 - 25	23 DÍA DEL LIBRO	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE FAHRENHEIT 451: REFLEXIÓN SOBRE EL VALOR DEL LIBRO Y LA LECTURA
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	26 - 02	COMPRESIÓN EXPRESIÓN O/E	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
2º		O. VOCACIONAL	CHARLA TOMA DE DECISIONES + INFO CFGM + BACHILLERATO
3º		COM INTERPERSONAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA: PRESENTACIÓN + CUESTIONARIO + CARACTERÍSTICAS + DINÁMICA POR PAREJAS
4º		COM INTERPERSONAL	DINÁMICA ESCUCHA ACTIVA + EXPLICACIÓN + DINÁMICA DE COMUNICACIÓN NO VERBAL - EMOCIONES
FPB		COM INTERPERSONAL	DINÁMICA ESCUCHA ACTIVA + EXPLICACIÓN + DINÁMICA DE COMUNICACIÓN NO VERBAL - EMOCIONES

## MAYO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	03 - 09	COMPRESIÓN EXPRESIÓN O/E	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
2º			
3º			
4º		PENSAMIENT CRÍTICO	DINÁMICA DE GRUPOS: ROLES, MOTIVACIONES DISTINTAS ANTE UNA MISMA PROBLEMÁTICA – DEBATES VARIOS
FPB		COMPR y EXP O/E	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
1º	10 - 16	<b>15</b> DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	17 - 23	USO DE LAS TIC	ADICCIONES, PELIGROS, HERRAMIENTAS + CUESTIONARIO, PREVENCIÓN
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	24 - 30	PREV DROGADICCIÓN	TIPOS Y EFECTOS, ADICCIÓN, PRESIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD...
2º			
3º			
4º			
FPB			

## JUNIO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	31 - 06	<b>5</b> DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> RECURSOS NATURALES, CONTAMINACIÓN, CALENTAMIENTO GLOBAL, RELACIÓN ANIMALES (ECOSISTEMAS), RECICLAJE, SOSTENIBILIDAD
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	07 - 13	<b>28</b> DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTB	<b>ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE</b> VISIBILIZACIÓN DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES
2º			
3º			
4º			
FPB			
1º	14 - 20	<b>23</b> FIN DE LA 3º EVALUACIÓN	VALORACIÓN PERSONAL SOBRE EL TERCER TRIMESTRE + CUESTIONARIO
2º			
3º			
4º			
FPB			

---

## 8. TUTORÍA DE PMAR

Este curso la orientadora imparte 1 hora de tutoría en los dos cursos de PMAR. En el primer curso se encuentran escolarizados 9 alumnos/as, y en el segundo, 14. El horario es el siguiente:

- :: Primero de PMAR: Martes a las 10:15 h.
- :: Segundo de PMAR: Viernes a las 13:45 h.

Los contenidos a tratar en horario de tutoría lectiva se centrarán especialmente en habilidades sociales y emocionales (asertividad, relaciones interpersonales, reconocimiento y gestión de las emociones, comunicación interpersonal, etc.).

Se utilizarán distintas metodologías y agrupamientos a la hora de realizar las actividades, y se priorizarán las actividades proactivas y creativas, las dinámicas participativas y los elementos manipulativos.

Se llevarán a cabo actividades donde se utilicen distintas disciplinas artísticas que fomenten el autoconocimiento y el pensamiento lateral. Las actividades se están programando en función de la respuesta y necesidades del grupo.

---

## 9. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Para la coordinación de las actuaciones a desarrollar por los miembros del Departamento de Orientación, queda establecido el siguiente horario:

- Reunión de carácter consultivo del departamento de orientación: viernes de 11:15 a 11:45 h.
- Reuniones de seguimiento: martes de 17:00 – 18:00 h. (telemática).
  
- Reunión de seguimiento de la acción tutorial, a la que asisten, en su caso, los tutores/as de los grupos y la orientadora:
  - 1º, 3º de E.S.O. y 1º Bachillerato: Lunes de 11:15 – 11:45 h.
  - 2º, 4º de E.S.O., 1º-2º FPB y 2º Bachillerato: Miércoles de 11:15 – 11:45 h.

Con los/as tutores/as, dado el carácter excepcional del actual curso, se ha dispuesto que las reuniones presenciales sean para consultar dudas o resolver problemáticas que requieran presencialidad. Para el resto de cuestiones, la comunicación se está realizando vía Moodle. Los/as tutores/as que requieran atención urgente pueden pasarse por el despacho en cualquier momento para resolver el tema en cuestión.

### :: Coordinación entre el Departamento de Orientación y los distintos equipos y Departamentos.

- Coordinación entre el departamento de orientación y los distintos departamentos del centro; se realizará a través de los ETCP, y a petición de los departamentos.
- Coordinación con los distintos equipos educativos: asistencia a las reuniones de los equipos educativos en el calendario establecido por Jefatura de Estudios y, según necesidades de los grupos, a petición de los tutores/as o la orientadora.

## **:: Coordinación entre el Departamento de Orientación y el coordinador COVID.**

La orientadora y el coordinador COVID mantendrán una estrecha colaboración, a través del intercambio semanal de información relevante relacionada con este tema por Moodle y reuniones presenciales cuando sea necesario. La principal función será coordinar la atención educativa y emocional del alumnado, así como la coordinación de los equipos educativos cuando éste esté en cuarentena en casa.

Igualmente, la orientadora y el coordinador COVID colaboran para la elaboración de documentos y traslado de información a familias y alumnado, en cuanto a medidas de prevención, seguridad e higiene dentro del centro.

---

## **10. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DEL ENTORNO**

Con la finalidad de llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Actividades del Departamento de Orientación, se realizarán las siguientes reuniones de coordinación con los servicios e instituciones del entorno del Centro:

- Reuniones de coordinación con los/as orientadores/as de la zona.
  - Reuniones con los miembros del Equipo de Orientación Educativa de la zona, siguiendo las Instrucciones de la Delegación Provincial de Málaga.
  - Reuniones de coordinación con el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.
  - Reuniones que se consideren pertinentes para el desarrollo de la acción tutorial y orientadora a realizar con los distintos sectores de la comunidad educativa.
  - Coordinación con los servicios de salud de la zona: centros de salud, Unidad de Salud Mental, Servicio de Neuropediatría, Equipo de Valoración y Orientación...
  - Coordinación con los Servicios Sociales en aquellos casos que así lo requieran.
  - Colaboración con entidades como: Ayuntamiento, Guardia Civil (Plan Director), Fuerzas Armadas Españolas (acceso), Delegación de Educación, ONGs y Asociaciones... Este curso, por la situación de pandemia, se limitarán las actividades desarrolladas por colectivos ajenos al centro, con el fin de evitar exposiciones de riesgo de personal externo con el alumnado.
  - Coordinación con los Equipos Especializados de Orientación de la Delegación Provincial de Málaga, para atender las necesidades de nuestro alumnado con NEAE.
- 

## **11. PROPUESTAS DE MEJORA**

Teniendo en cuenta lo recogido en la Memoria final del Departamento en el curso anterior, así como en la Memoria de Autoevaluación del centro, los miembros del departamento (profesoras de PT, profesora de compensación educativa y orientadora), consideran como propuestas de mejora para el presente curso escolar las siguientes:

- Elaboración de un fichero con dinámicas grupales relacionadas con la convivencia, la resolución de conflictos, la educación en valores y el rechazo hacia conductas contrarias a la convivencia. El objetivo es contar con un banco de recursos para que puedan ser utilizados por los/las tutores/as en las tutorías lectivas, cuando así se requiera, en función de las características de los grupos.
- Mejorar el procedimiento de seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares y programas de atención a la diversidad del alumnado NEAE, en colaboración con los/las tutores/as y el equipo educativo correspondiente. Realización de seguimiento quincenal de las adaptaciones a través de Moodle.
- Elaborar un método óptimo de trabajo telemático, en relación a los Programas Específicos, adaptado a las circunstancias actuales, y en el caso de alumnado que pase periodos puntuales o continuados en casa.
- Formación e implantación de metodologías activas ante el actual cambio de escenario pedagógico y las demandas que se derivan de él.
- Mayor formación del Claustro en medidas de atención a la diversidad ordinarias y específicas y cómo atender al alumnado NEAE en el aula, así como a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula.